

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

Denominación del título	Grado en Marketing e Investigación de Mercados (MIM)
Universidad	Universidad de León
Fecha de emisión	6 de Junio de 2017

ACSUCYL ha procedido a evaluar la solicitud de renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007 y de acuerdo con los criterios de evaluación recogidos en la "Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Grado y Máster" elaborada por ACSUCYL. Dicha Guía ha sido redactada de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art. 27 bis.3 del RD 1393/2007.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de rama de conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Estos Comités están formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del mencionado documento de evaluación, que puede consultarse en la web de ACSUCYL.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad la propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, de forma que la Universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas.

Analizada la documentación y alegaciones remitidas por la Universidad, y considerando los criterios de evaluación recogidos en la Guía de evaluación anteriormente mencionada, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación, con las siguientes consideraciones globales.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN

Del conjunto de evidencias analizadas, se concluye que el título supera los estándares para alcanzar un informe favorable a la renovación de la acreditación.

No obstante, a continuación se detallan recomendaciones sobre las que la Universidad deberá pronunciarse durante el desarrollo del Título:

Se debe fomentar y promover la orientación del personal académico hacia la investigación, que es pilar

fundamental para el desempeño de la actividad académica y que redundará necesariamente en una mejora continua de la calidad docente.

Se deben desarrollar acciones para fomentar la participación de los estudiantes y profesores en las encuestas con el fin de que los resultados obtenidos puedan ser significativos.

Se recomienda reflexionar sobre la posibilidad de reforzar las áreas de matemáticas de cara a poder tener facilidad y soltura en labores de fijación de precios, estadísticas y algún concepto de matemática financiera...

Se recomienda mejorar la gestión de las quejas y sugerencias.

Se recomienda fomentar un plan de internacionalización estableciendo convenios con universidades internacionales atractivos para los estudiantes.

Se valora positivamente el compromiso manifestado por los responsables de título en la fase de alegaciones de incorporar las recomendaciones incluidas en este informe de renovación de la acreditación a los futuros planes de mejora del título.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

I. GESTIÓN DEL TÍTULO

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes

1.1 Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

El diseño de la titulación mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, los avances científicos y tecnológicos, las necesidades socioeconómicas y, en su caso, los requisitos de la profesión, siempre teniendo en cuenta el carácter y orientación del título.

Estándares:

- El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).*
- El perfil formativo del título se adecúa a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

El Plan de Estudios del título esta bien diseñado y proporciona las herramientas necesarias para que los estudiantes consigan las competencias de los profesionales del ámbito del marketing y de la investigación de mercados. El perfil de competencias definidas en del título mantiene plenamente su relevancia dentro de la disciplina académica, científica y profesional.

El perfil formativo se adecúa a las necesidades socioeconómicas. El Título mantiene vigente su interés como demuestra los valores alcanzados en los indicadores de demanda, cubriéndose las plazas ofertadas todos los años de su implantación. Por otro lado según el informe Adecco sobre la oferta y demanda de empleo en España en 2015, las ofertas de empleo relacionadas con la función comercial y de marketing figuran en primer lugar.

Se recomienda mantener una actualización permanente del plan de estudios en los nuevos modelos de mercado, en las nuevas herramientas (realidad virtual, nuevas fórmulas de comercio, uso de elementos móviles y de aplicaciones, globalización del mercado...) así como nuevas áreas del marketing que sufren continuos cambios y novedades como marketing móvil o marketing on-line. Durante la visita se ha aclarado que, a pesar de que los estudiantes piden el "apellido digital" en las asignaturas, los profesores señalan que los contenidos de las materias están actualizados y que se producen de manera transversal. Los nombres de los temas de las asignaturas son los tradicionales, pero dentro de las materias se tratan todos los avances actuales, digitales y online. Durante la visita los responsables también han comentado que no sería conveniente empezar a introducir cambios en el plan de estudios y las asignaturas, porque el Grado lleva muy poco tiempo.

Se recomienda se estudie la necesidad de un refuerzo en matemáticas y estadística en el desarrollo de los contenidos de las asignaturas, al tratarse de una titulación que realiza estudios de datos e interactúan con otras áreas de las empresas con necesidades más numéricas. Si bien durante la visita se ha confirmado que los estudiantes están satisfechos con el contenido y el desarrollo de estas asignaturas, que son conocedores de que requieren más tiempo y dedicación, y que a veces no se lo dedican.

1.2. Gestión académica del programa formativo

El plan de estudios se ha implantado de forma adecuada y coherente conforme a la memoria verificada. Se han cumplido los compromisos adquiridos

en la memoria de verificación relativos al desarrollo del programa formativo.

Procesos de acceso y admisión. Estándares:

- Los criterios de admisión se han aplicado correctamente y han demostrado su adecuación para conseguir que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios, en función de su vía de acceso.
- Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos. Estándares:

- Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el Título.
- Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.

Planificación docente. Estándares:

- La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.

Coordinación docente. Estándares:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido adecuada.
- Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.
- En el caso de que el Título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.

Criterios de extinción. Estándares:

- En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del Título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

El plan de estudios se ha implantado de forma adecuada y se han cumplido los compromisos de la memoria de verificación. Los criterios de admisión se han aplicado correctamente y el perfil de ingreso de nuevos estudiantes es el adecuado ya que en los últimos cuatro años se ha alcanzado de media el 80% de los estudiantes matriculados han cursado la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales No se requieren complementos de formación.

La normativa de permanencia y sobre transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de manera adecuada. Existe una guía de acceso abierto para convalidaciones automáticas entre grados y estudios de FP Se observa que ningún estudiante ha agotado hasta el momento sus unidades de permanencia.

La oferta de asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada. Los contenidos de las guías docentes son adecuados y están accesibles para los estudiantes. La normativa sobre Prácticas Externas y Trabajos Fin de Grado es adecuada.

El Título tiene implantado mecanismos de coordinación horizontal y vertical para garantizar la adecuada impartición de la docencia. La coordinación se realiza a través de las Comisiones de Coordinación del Grado y mediante la realización de reuniones con el profesorado (coordinadores de Grado y de Curso) y con los estudiantes. Se valora positivamente la propuesta de mejora introducida en el último curso de la coordinación docente a través de un análisis DAFO por parte de los estudiantes.

Respecto a la extinción del título anterior se ha seguido el procedimiento adecuado de extinción de la diplomatura previa.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Título ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para garantizar: la disponibilidad de información pública objetiva y suficiente, la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, el análisis de las recomendaciones de los diferentes informes externos y la incorporación a la planificación y desarrollo del Título de las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento externo

2.1. Información pública del Título

La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del Título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Estándares:

- La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información pública sobre el Título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del Título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,?).
- Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.
- La institución garantiza que los resultados de aprendizaje son públicos y comprensibles

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

La información publicada del título en la página web se encuentra bien organizada. Está estructurada según los diferentes grupos de interés, es accesible a los estudiantes y la información es coherente con la Memoria de Verifica. De manera general, la web del título es de fácil acceso si bien se recomienda hacerla más intuitiva.

La información publicada recoge los aspectos más relevantes del programa formativo, competencias, acceso, admisión y las Guías Docentes de todas las asignaturas. Lo relativo al Trabajo Fin de Grado está muy bien descrito y documentado. Se recomienda mejorar la información relativa a las prácticas externas. Se recomienda informar en la página web del Título de las actualizaciones realizadas en la oferta de optativas

La información sobre los resultados e indicadores del título, informes de seguimiento y otros datos de la titulación son accesibles a través de la web. Se recomienda poner accesible esta información para nuevos estudiantes. Durante la visita, los estudiantes comentan que no conocen la información sobre la satisfacción con el título, la tasa de éxito o datos de inserción laboral. En este sentido, se recomienda incluir información dirigida a los estudiantes sobre sobre indicadores de empleabilidad, información sobre proyección del Título y la necesidad de sus graduados en el mercado laboral.

2.2. Sistema Interno de Garantía de Calidad

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad está formalmente establecido e implantado y ha demostrado su eficacia para la mejora continua de la titulación.

Estándares:

- El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.
- Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del Título.
- Documentación del SIGC sobre los procedimientos de evaluación y mejora de:
 - la calidad de la enseñanza y el profesorado.
 - la calidad de las prácticas externas.
 - la calidad de los programas de movilidad.
 - la inserción laboral de los graduados
 - el grado y calidad de la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas
 - la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.- el grado y calidad de la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas
 - la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión
- El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.
- El SIGC implantado facilita el seguimiento del Título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del Título, a partir del análisis de datos objetivos.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

La titulación dispone del marco necesario para integrar un sistema interno de garantía de calidad

que permita efectuar un adecuado seguimiento del mismo y se cumple con lo dispuesto en su SIGC. En concreto, la Comisión de Calidad de la Facultad es la órgano donde se encuentran representados los grupos de interés, incluyendo estudiante y PAS, y mediante la figura del coordinador general del Grado se realiza la coordinación e integración del título en la comisión de calidad de la Facultad.

También se evidencia la existencia de la comisión de coordinación del Grado donde también participan un representante del PAS y un estudiante de la titulación. Se ha verificado la existencia de procedimientos sistematizados para la recogida de datos que permiten valorar la satisfacción de los grupos de interés. Fundamentalmente mediante las encuestas de estudiantes (satisfacción con la docencia y estudios de satisfacción con el Grado), que si bien en algunos casos han tenido una baja participación, muestran datos reveladores y valor para la toma de decisiones.

Igualmente, mediante las encuestas bienales del PDI y las de estudiantes de nuevo ingreso se recogen datos de interés para la mejora de la titulación. Actualmente no se disponen de datos de las encuestas de inserción laboral al realizarse dos años después de la finalización de los estudios. Se destaca positivamente el PAT como instrumento para el seguimiento y canalización de las cuestiones e incidencias relativas a los estudiantes y los estudios realizados por los propios estudiantes del Grado mediante la herramienta DAFO. Se debe poner en marcha los mecanismos para obtener información del colectivo empleadores y personal de administración y servicios. Es necesario implantar los estudios de satisfacción a estos grupos de interés.

Los procedimientos sistematizados de recogida de información y la explotación de datos e indicadores que se efectúa por parte de la OEC permiten poner a disposición de la comisión de calidad y de los coordinadores del título la información necesaria para evaluación de los diferentes aspectos del Grado.

Las encuestas de satisfacción a estudiantes y PDI, las conclusiones evidenciadas mediante las reuniones del PAT o los indicadores de resultados son algunos de los instrumentos principales para poner a disposición de la comunidad universitaria la información.

En cuanto a mecanismos para evaluar y analizar la actividad docente del profesorado, se recomienda que la Universidad de León adecúe su modelo de evaluación al marco del Programa Docencia en el que participa y active su implantación, de acuerdo con las recomendaciones que la Comisión de Seguimiento del Programa Docencia le ha formulado.

Se ha comprobado la existencia de una reflexión interna en el seno del Grado a la hora de elaborar el autoinforme de la titulación, apoyado en dicha batería de datos e indicadores. Sin embargo, se echa en falta un mejor traslado de estas conclusiones y el plan de mejoras del título en el seno de la comisión de calidad de la Facultad.

2.3. Evolución de la implantación del Título

Se han desarrollado acciones de mejora para dar respuesta a las recomendaciones recibidas en los informes de evaluación externa del Título.

Estándares:

- Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del Título.*
- Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Las recomendaciones que aparecen en las evaluaciones externas han sido tenidas en cuenta en

lo referente a la justificación del título, al acceso y admisión de los estudiantes, o sobre las guías docentes.

El título ha tenido en cuenta los distintos aspectos de mejora e incluso presenta un modificación para subsanarlos. Por ejemplo, se incluye que se desarrolla un sistema de quejas, pero no se presentan los resultados de dicha actuación. En la visita los responsables indican que hay muy pocas quejas, pero cuando se producen se tramitan para dar una solución.

II. RECURSOS

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

Los recursos humanos, materiales y de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el plan de estudios son los adecuados para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

3.1 Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Estándares:

- El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el Título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.*
- El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del Título y, en su caso, las modalidades de impartición.*
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).*
- Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Además, se trata de servicios accesibles al estudiante y se les informa de su existencia.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria ya que los profesores con dedicación a tiempo completo suponen un 61%. Se ha ido produciendo una ampliación en los profesores vinculados al Título y una mejora en la dedicación, en primer curso de implantación había 18 profesores del que un 26% era profesorado permanente, y en el último se pasó a tener 46 profesores con un 61% de profesorado permanente. El porcentaje de doctores que imparten docencia en el título es elevado. El Título cuenta un claustro de profesores asociados que puede proporcionar la vertiente profesional.

Sin embargo la actividad investigadora no queda acreditada según los indicadores habituales (Sexenios CNEAI). Los profesores han comentado durante la visita que la carga de trabajo relacionada con las clases, la dirección de los TFGs, y la gestión es excesiva y que, debido a ello, se ve perjudicado el tiempo necesario para la investigación. Por otra parte, también comentan que se han producido jubilaciones y que la tasa de reposición no ha permitido que los profesores jóvenes puedan pedir sexenios. El decanato incentiva las estancias cortas. Las estancias de investigación de mayor duración van dirigidas a las figuras de ayudante y contratado doctor..

La Universidad de León estimula convenientemente las actividades de innovación educativa ofreciendo multitud de cursos a través de la Escuela de Formación y actividades de Innovación Educativa como son los Planes de Apoyo a la Innovación Docente y los Grupos de Innovación Docente. Según el informe realizado por la universidad, la mayoría de los profesores del Título están satisfechos con las actividades de formación al responder a las necesidades formativas y ser fácil el acceso a las actividades de la Escuela de Formación, alcanzando valores un 67% y un 85% respectivamente.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Los servicios y recursos de apoyo puestos a disposición de los estudiantes son suficientes y adecuados para el logro de los resultados de aprendizaje previstos, en función de las características y modalidades de impartición del Título.

Estándares:

- Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del Título.
- Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.
- El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del Título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del Título y las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).
- Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes. Además, se trata de servicios accesibles al estudiante y se les informa de su existencia.
- En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del Título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Los recursos materiales y el personal de apoyo son suficientes y adecuados y se ajustan a los compromisos reflejados en la memoria de verificación. Los servicios de orientación académica están cumpliendo adecuadamente su función. La Jornada de Acogida y el Plan de Acción Tutorial son los mecanismos que ayudan a los estudiantes en su orientación académica, profesional y también les permite indicar sugerencias para mejorar aspectos de coordinación. Todo el personal de secretaría está dedicado a los títulos de la Facultad.

Como punto fuerte destacan las instalaciones y servicios de la biblioteca: las salas de trabajo en la biblioteca, el préstamo de ordenadores portátiles, o la prestación de servicios relacionados con la formación de sobre servicios bibliotecarios.

III. RESULTADOS

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se ha realizado un análisis de los principales datos y resultados de la implantación del Título y se ha valorado su evolución. Los resultados se adecúan a las previsiones y características del Título

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

El desarrollo del plan de estudios ha permitido una correcta consecución de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes

Estándares:

- Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.
- Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración adecuada de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.
- Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.
- Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes son adecuados. Destaca la evolución positiva de las tasas de rendimiento que se sitúan sobre el 85%.

Los sistemas de evaluación de las asignaturas permiten una valoración fiable y permiten medir el grado de cumplimiento de los objetivos deseados. Los sistemas de evaluación están recogidos en las guías docentes y son públicos. Incluyen distintas formas de evaluación: pruebas escritas, realización de trabajos en grupo, presentación de trabajos, entre otras.

Sería conveniente que las actualizaciones realizadas en la oferta de optativas se mencionasen de forma explícita en la oferta de la titulación. Como ejemplo, incluir como opciones permanente asignaturas íntegramente sobre los mercados virtuales, gestión de comunidades virtuales, que son las áreas con crecimientos más espectaculares. En la visita, los profesores han aclarado que las actualizaciones se recogen en cada asignatura de forma transversal. A pesar de ello, los estudiantes han insistido en la necesidad de incorporar más contenidos de carácter digital y online.

Se ha detectado la diferencia en cuanto a la tasa de éxito en asignaturas como Estadística o Investigación de Mercados, se recomienda estudiar sus causas. En la visita, los estudiantes han indicado que las asignaturas están bien planteadas y con buenos sistemas de aprendizaje, pero que requieren más tiempo y dedicación.

Como fortalezas de la titulación destacan las relacionadas con el ámbito formativo, como son el trabajo en equipo, la toma de decisiones y solución de problemas, habilidad para el aprendizaje, etc. Se recomienda que el informe de satisfacción de los estudiantes con la docencia sea utilizado como mecanismo para analizar en qué medida los estudiantes están alcanzando las competencias del Título y otros aspectos de la organización del título.

Se recomienda reforzar el inglés en las materias y actividades desarrolladas y valora su inclusión como propuesta de mejora en el autoinforme de renovación de la acreditación.

La Universidad no ha demostrado haber aplicado los mecanismos comprometidos en la memoria de verificación para valorar de forma global el progreso y los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes. Esta información debe servir de base para la identificación de mejoras del título.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

La evolución de los resultados de rendimiento académico es adecuada y coherente con las previsiones del Título y con las características de su proceso de implantación.

Estándares:

- La evolución de los principales datos e indicadores del Título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el Título.*
- La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

Las tasas de éxito y de rendimiento se sitúan en el curso 2014/15 en el entorno del 85% y el 79% respectivamente, valores elevados y con tendencia ascendente. Lo que es un buen indicador de que el título se adapta al perfil de los estudiantes.

Sin embargo, la tasa de abandono en el primer curso es inferior al 10%. La tasa de graduación alcanza el 43%, valor inferior al objetivo indicado la Memoria Verifica del 75% Se debe realizar un análisis de las causas de la baja la tasa de graduación y desarrollar medidas que permitan llegar a lo valores verificados.

4.3. Inserción laboral

La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico y profesional del Título.

Estándares:

- *La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del Título.*

Valoración global del subcriterio: No procede / Sin información suficiente

Justificación de la valoración:

La Universidad de León ha desarrollado un Plan de Encuesta a Egresados. El proceso se está desarrollando online y la muestra es pequeña por lo que no se disponen de datos fiables de inserción laboral. El bajo número de egresados no permite todavía analizar dichos indicadores por falta de representatividad.

Se recomienda hasta la finalización de la implantación de la encuesta a egresados se realice un seguimiento anual de un grupo de graduados para conocer la inserción laboral y los sectores principales en los que se encuentran trabajando. Otras acciones posibles a desarrollar serían iniciar contacto temprano con los estudiantes a través de redes sociales, grupos de WhatsApp, que favorezca mantener relación una vez graduados. Se comentó durante la visita que la Facultad realizara algún tipo de seguimiento, pero los responsables académicos comentaron que la Universidad de León se encarga de ello de una forma global. No obstante, el Decano señala que, para el Grado en Marketing e Investigación de Mercados, utilizan LinkedIn como herramienta de seguimiento.

Se valora positivamente el desarrollo de las actividades que fomentan la inserción laboral como la Feria "Leon Business Talent", las Jornadas de Salidas Laborales, los coloquios con egresados. Todas estas actividades permiten a los estudiantes realizar una primera toma de contacto con el mundo laboral, conocer el sector y encontrar oportunidades que pueden contribuir a su inserción laboral. Por otra parte, los responsables aclaran durante la visita que se realizan dos jornadas para informar a los estudiantes de las prácticas y las salidas profesionales, y una feria anual en la que participan empresas, con el fin de que los estudiantes puedan contactar con las empresas.

En la visita se ha aclarado que las empresas demandan herramientas determinadas y para ello se organizan diferentes jornadas y talleres (por ejemplo, sobre Google Analytics, WordPress, etc.). Estos talleres suelen coordinarse con los horarios para que los estudiantes puedan asistir. Además ofrecen 2-3 becas para que todos los estudiantes puedan hacerlo con independencia del coste.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Se ha analizado la satisfacción de los estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, y muestra unos resultados adecuados.

Estándares:

- *La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del Título es adecuada.*
- *Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

Los datos de satisfacción de estudiantes y profesores con el título en general son adecuados. Los estudiantes se muestran satisfechos en general con el título. La coordinación docente es el aspecto con menor puntuación por los que se recomienda el análisis de las causas. Se recomienda fomentar la participación en las encuestas, por ejemplo mediante desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles.

Los profesores muestran un grado adecuado de satisfacción con la organización del título. Se

recomienda desarrollar acciones para incrementar la participación de los profesores en la encuestas.

La universidad adopta medidas para aumentar la satisfacción de los grupos de interés como por ejemplo la solicitud de los laboratorios de idiomas. En la visita se ha aclarado que hasta ahora se venía utilizando un laboratorio de otra Facultad, pero que a partir de 2017 la Facultad contará con un laboratorio propio.

Se valoran las acciones puestas en marcha sobre satisfacción, pero se insta a la Universidad a continuar trabajando en ese sentido para poder obtener información para analizar la titulación y establecer las correspondientes acciones de mejora.

4.5. Proyección exterior del Título

Las acciones de proyección exterior del Título favorecen el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

Estándar:

- *Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad*
- *Los resultados sobre la movilidad son adecuados a las características y previsiones del mismo, en función del número de estudiantes.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

La internacionalización del título y los resultados de los programas de intercambio son escasos. Los datos aportados indican que la movilidad de los estudiantes internos es casi nula. Con el fin de fomentar la internacionalización del título se recomienda estimular la participación de los alumnos y profesores en programas de movilidad ya que la participación es reducida. Destacan los datos de estudiantes extranjeros que ponen de manifiesto que el título es atractivo porque de manera general ha ido incrementándose cada curso.

Es necesario fomentar un plan de internacionalización estableciendo convenios con universidades internacionales atractivos para los estudiantes. Se recomienda trabajar en la comunicación con los estudiantes sobre los programas de movilidad desde el primer curso con el fin que conozcan la importancia de realizar una estancia de movilidad internacional. Así como impulsar desde la Facultad acciones encaminadas a mejorar los niveles de idiomas desde el primer curso del Título.

CONSIDERACIONES SOBRE EL PLAN DE MEJORA

Aspectos considerados:

- *Relación entre la áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos*
- *Especificación de responsables, calendario e indicaciones de seguimiento de las acciones diseñadas.*

El Plan de Mejora realizado recoge acciones adecuadas para la mejora continua del título como como la coordinación en determinadas asignaturas, los idiomas, la movilidad internacional, o la mejora de las relaciones con los egresados que les permitiría conocer información útil sobre el plan de estudios y su aplicación en el mundo de la empresa.

Se recomienda que el plan de mejoras incorpore entre sus acciones aquellas que promuevan la orientación del personal académico hacia la investigación, que es pilar fundamental para el desempeño de la actividad académica y que redunde necesariamente en una mejora continua de la calidad docente

Se recomienda incluir acciones en algunas áreas donde se han localizado debilidades como:

- Fomentar la movilidad internacional de estudiantes y profesores.

Firmado:

A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a stylized representation of the name Isabel Velázquez Soriano.

Dña. Isabel Velázquez Soriano

Presidenta de la Comisión de Evaluación de Titulaciones